Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

INFORME COMPLEMENTARIO N° 05/2015

Concurso de Ofertas Nº 003/15

NRO. DE ORDEN DEL PAC. 292.682

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, se reúne en virtud de la nota N° 12606/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 24 de junio de 2015, en donde se comunica la retención del llamado a ***Concurso de Ofertas Nº 003/15***, para la **"Construcción de Aulas para la FCEA, lado Oeste del Edificio Principal – 1° Etapa"**, y se expide a continuación:

Que, basado en los requerimientos de balances generales estipulados en la Sección II del citado llamado, en una primera instancia el Comité consideró únicamente los balances de los años 2011, 2012 y 2013, teniendo en cuenta que los oferentes no contaban aún con el balance del año 2014 al momento del análisis y evaluación de las ofertas, y tomando como referencia la Resolución General de la SET N° 57/2015 "Por el cual se prorroga el plazo para presentar los Estados Financieros, de acuerdo a lo previsto en la Resolución General N° 49/2014". ----------

Que, en la presente fecha la firma **EMTEC EMPRESA TÉCNICA** (adjudicado en el presente llamado, a través de la Resolución REC N° 150/2015) ha remitido su balance del ejercicio fiscal 2014 y por consiguiente, se presenta el siguiente cuadro reelaborado en base a los datos del mencionado documento, cumpliendo con los estipulado en la Sección II – Punto 3 del Pliego de Bases y Condiciones:---------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1 EMTEC EMPRESA TÉCNICA	
CAPACIDAD FINANCIERA		
Coeficiente de Liquidez: Act. Cte. /Pasivo Cte. debe ser igual o mayor a *1(uno).-*	2,71	Cumplió
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *(0,80).-*	0,39	Cumplió
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***70% del monto total de la oferta.-***	Cumplió	

Que, por otro lado, basado en las observaciones del Punto 2 de la mencionada Nota de Retención, aclaramos que la empresa **CONSULTORA ATENAS** ha presentado errores en llenado del formulario ofertas, específicamente en el Precio Unitario del ítem 55 y de igual manera, la empresa **F.D.A. INGENIERÍA** ha presentado errores en llenado del formulario ofertas, imputando de manera incorrecta el Precio Unitario del ítem 56, razón por la cual se reitera la descalificación de ambas empresas en el presente llamado. . ----------

Que; se emite el presente Informe, para los fines que hubiere lugar en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **veinticinco días del mes de junio del año dos mil quince**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Javier Almirón Cañete
Miembro

Lic. Angel Leonardo Legrizamón
Miembro

Ing. Com. Richard P. Montanía Pereira
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente

Dirección de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C
Universidad Nacional de Concepción

.../.../...1/1